

Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2025.

Estimado Inversionista:

Por medio del presente se hace de su conocimiento que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó modificaciones al prospecto de información al público inversionista de GBM117, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBM117), en el apartados (i) 1. Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados, inciso b) Política de inversión y (ii) 2. Operación del fondo de inversión, inciso f) Prestadores de Servicios, subinciso iv) Otros prestadores de servicios. El prospecto antes mencionado entrará en vigor el 10 de noviembre de 2025.

Asimismo, autorizó modificaciones al prospecto de información al público inversionista de GBM Fondo Patrimonial, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (GBMPAT), en los apartados (i) 1. Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados, incisos a) Objetivos y horizonte de inversión, b) Política de inversión, c) Régimen de inversión, y (ii) 2. Operación del fondo de inversión, inciso b) Políticas de compra y venta de acciones, subinciso i) Día y hora para la recepción de órdenes.

Atento a lo anterior, los inversionistas de dicho fondo de inversión tendrán derecho a que el propio fondo, a través de las distribuidoras, adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin aplicar diferencial alguno, a partir del 7 de noviembre y hasta el 22 de diciembre de 2025. En consecuencia, los cambios al Prospecto de Información entrarán en vigor el día 23 de diciembre de 2025.

Los prospectos de información al público inversionistas y los documentos con información clave para la inversión de GBM 117, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBM117) y GBM Fondo Patrominial, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (GBMPAT) pueden ser consultados en la página [www.gbmfondos.com.mx](http://www.gbmfondos.com.mx), en la página de las sociedades distribuidoras, así como en los siguientes enlaces:

Prospecto GBM117

[https://www.gbmfondos.com.mx/files/pdf/soluciones/fisicas/prospectos/Prospecto\\_GBM117\\_10\\_Noviembre.pdf?v=6775451061652743](https://www.gbmfondos.com.mx/files/pdf/soluciones/fisicas/prospectos/Prospecto_GBM117_10_Noviembre.pdf?v=6775451061652743)

DICI GBM117

[https://www.gbmfondos.com.mx/files/pdf/soluciones/fisicas/folleto/DIC\\_GBM117\\_10\\_Noviembre.pdf?v=6775451061652743](https://www.gbmfondos.com.mx/files/pdf/soluciones/fisicas/folleto/DIC_GBM117_10_Noviembre.pdf?v=6775451061652743)

Prospecto genérico fondos de inversión en instrumentos de deuda

[https://www.gbmfondos.com.mx/files/pdf/normatividad/inversionistas/otros/Prosp\\_gen\\_deu\\_23\\_Diciembre.pdf?v=6775451061652743](https://www.gbmfondos.com.mx/files/pdf/normatividad/inversionistas/otros/Prosp_gen_deu_23_Diciembre.pdf?v=6775451061652743)

Prospecto GBMPAT

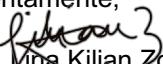
[https://www.gbmfondos.com.mx/files/pdf/soluciones/fisicas/prospectos/Prospecto\\_GBMPAT\\_10\\_Noviembre.pdf?v=6775451061652743](https://www.gbmfondos.com.mx/files/pdf/soluciones/fisicas/prospectos/Prospecto_GBMPAT_10_Noviembre.pdf?v=6775451061652743)

DICI GBMPAT

[https://www.gbmfondos.com.mx/files/pdf/soluciones/fisicas/folleto/DIC\\_GBMPAT\\_10\\_Noviembre.pdf?v=6775451061652743](https://www.gbmfondos.com.mx/files/pdf/soluciones/fisicas/folleto/DIC_GBMPAT_10_Noviembre.pdf?v=6775451061652743)

El presente aviso se emite con el fin de que las sociedades que prestan los servicios de Distribución de Acciones puedan hacerlo del conocimiento de los inversionistas de conformidad con los artículos 9, penúltimo párrafo de la Ley de Fondos de Inversión, 14 y 64 bis 49, fracción I, inciso b), subinciso ii), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y las Personas que les Prestan Servicios.

Atentamente,

  
Lic. Lina Kilian Zorrilla

Secretario del Consejo de Administración  
GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., SOFI